

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno  
Obras y Equipamientos y de Políticas de Vivienda

**CONVOCATORIA**  
Sesión (004/2024/023), ordinaria

**Fecha de celebración:** Miércoles, 24 de abril de 2024

**Hora prevista de inicio:** 9:30 horas

**Lugar:** Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

**Características:** Sesión presencial, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del ROP, si procede.

La Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Obras y Equipamientos y de Políticas de Vivienda, por resolución del día 19 de abril de 2024, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria, en la fecha, hora y lugar indicados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Asimismo, a los efectos previstos en el Decreto de 27 de diciembre de 2022 de la Delegada del Área de Vicealcaldía por el que se aprueban las instrucciones para la gestión y funcionamiento del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

**ORDEN DEL DÍA**

**Punto 1. Aprobación**, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, celebrada el día 13 de marzo de 2024 (003/2024/017).

**§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno**

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

## § B) Parte de información, impulso y control

### Preguntas

- Punto 2. Pregunta n.º 20248000335, formulada por la concejala doña Mar Barberán Parrado, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión,** interesando conocer *"cuáles son las circunstancias que han impedido hasta la fecha la inclusión en el Programa Reviva de la EMVS de las viviendas del edificio sito en calle Amparo 24 y qué actuaciones tiene previsto desarrollar el Área de Gobierno de Políticas de Vivienda para hacer efectiva la función social de la propiedad de las mismas"*.
- Punto 3. Pregunta n.º 20248000344, formulada por la concejala doña Mar Barberán Parrado, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión,** interesando conocer si el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos va a realizar *"una adaptación del proyecto de obras de remodelación integral de la Piscina 'Peñuelas' que permita concentrar las mismas entre el 16 de septiembre de 2024 y el 15 de mayo de 2025, a fin de que la ciudadanía pueda hacer uso de las instalaciones en las temporadas de verano de ambos años"*.
- Punto 4. Pregunta n.º 20248000362, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos,** interesando conocer si considera *"idóneo y adecuado realizar todos los años obras en piscinas municipales durante la temporada de verano, cerrando las mismas y dejando sin servicio a los vecinos, en lugar de programar y ejecutar dichas obras necesarias una vez finalizada la temporada de verano"*.
- Punto 5. Pregunta n.º 20248000364, formulada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión,** interesando conocer cuál va a ser la línea de actuación del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda *"para la cesión de suelo y construcción de nuevas promociones por la EMVS y seguir dando respuesta a la demanda y ampliación del parque de vivienda pública en la ciudad de Madrid"*.
- Punto 6. Pregunta n.º 20248000368, formulada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión,** interesando conocer *"cuál es el plan de actuación y programación del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos en el proceso de municipalización de Madrid Calle 30"*.

- Punto 7. Pregunta n.º 20248000373, formulada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión,** interesando conocer para cuándo está prevista la transmisión del edificio sito en la calle Peironcely, 10, del distrito Puente de Vallecas, adscrito actualmente al Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, *"al Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para que ésta pueda iniciar la rehabilitación y posterior implantación del 'Centro Robert Capa de interpretación de los bombardeos aéreos de Madrid'"*.
- Punto 8. Pregunta n.º 20248000378, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos,** interesando conocer el calendario previsto para sustituir en todos los distritos las luminarias con tecnología con vapor de sodio por otras con tecnología led, y si va a reconsiderar el actual criterio técnico-político, a los efectos de garantizar la instalación de aquellas que sean acordes con el valor y contexto patrimonial del ámbito de que se trate, y que se sitúen a una altura adecuada para evitar la contaminación y el impacto lumínicos en las fachadas de los inmuebles.
- Punto 9. Pregunta n.º 20248000381, formulada por la concejala doña Mar Barberán Parrado, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión,** interesando conocer *"en qué punto se encuentra la actualización de la Instrucción para el Diseño de la Vía Pública que el gobierno se comprometió a emprender en el presente mandato"*.
- Punto 10. Pregunta n.º 20248000382, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda,** interesando conocer si puede informar *"sobre la construcción del primer edificio de viviendas públicas de madera en Madrid, características, plazo de ejecución y entrega, condiciones de seguridad, mantenimiento, costes de conservación y durabilidad prevista en el tiempo de este tipo de construcciones"*.

## § C) Ruegos

Madrid, 19 de abril de 2024

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran*

**NOTA:**

La documentación en archivo digital recibida por la Secretaría y correspondiente, en su caso, a los asuntos sometidos a dictamen con carácter previo a su elevación al Pleno, incluidos en el orden día de esta sesión se encuentra a disposición de los miembros de la comisión en TEAMS, en el Canal "Concejales" del Equipo correspondiente a la presente comisión.

El borrador del acta o actas a que se refiere, en su caso, el punto n.º1 del orden del día, ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico.

Para cualquier incidencia en relación con el orden del día o la documentación correspondiente a la sesión, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (correo electrónico [comisionespleno@madrid.es](mailto:comisionespleno@madrid.es) o teléfono 915881408).